

ANÁLISIS DOCTRINAL Y JURÍDICO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMO MECANISMO DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ECUADOR

DOCTRINAL AND LEGAL ANALYSIS OF CONSTITUTIONAL JUSTICE AS A MECHANISM FOR GUARANTEEING AND PROTECTING FUNDAMENTAL RIGHTS IN ECUADOR

Abg. César Eudaldo león Vélez, Mgtr^{1*}

¹ Magister en Derecho con mención en Derecho Procesal Constitucional. Docente de la Carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Sociales Humanísticas y de la Educación. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Manabí, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6844-7533>. Correo: cesar.leon@unesum.edu.ec

Abg. Elsy Diana Guerrero Burgos, Mgtr²

² Magister en Derecho Constitucional. Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Portoviejo. Consejo de la Judicatura. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9958-9440>. Correo: elsyguerrerob@hotmail.com

Daniel Marcelo león Vélez³

³ Estudiante de la Carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Sociales Humanísticas y de la Educación. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Manabí, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2832-620X>. Correo: leon-daniel5976@unesum.edu.ec

* Autor para correspondencia: cesar.leon@unesum.edu.ec

Resumen

La justicia constitucional constituye uno de los principales mecanismos institucionales destinados a garantizar la supremacía de la Constitución y la protección efectiva de los derechos fundamentales. En el caso ecuatoriano, este modelo adquiere especial relevancia a partir de la Constitución de la República de 2008, que configura al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia y establece un sistema amplio de garantías jurisdiccionales orientado a impedir, reparar y prevenir vulneraciones de derechos. El objeto de estudio fue demostrar el análisis doctrinal y jurídico constitucional como mecanismo de garantías y protección



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

de los derechos fundamentales en Ecuador. Se aplicó una metodología de diseño documental y el tipo de estudio es explicativo y bibliográfico. La Corte Constitucional del Ecuador desempeña un papel fundamental como máximo órgano de interpretación y control constitucional. Su jurisprudencia contribuye a precisar el contenido de los derechos, establecer estándares de protección y orientar la actuación de los jueces que conocen garantías jurisdiccionales, además en el análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional como mecanismo de garantía y protección de los derechos fundamentales en Ecuador resulta pertinente para determinar en qué medida el diseño constitucional y legal ecuatoriano ha logrado convertir los derechos reconocidos en la Constitución en derechos efectivamente exigibles. El estudio debe considerar la evolución del constitucionalismo ecuatoriano, el contenido y alcance de las garantías jurisdiccionales, la función de la Corte Constitucional, la evolución de la jurisprudencia y los principales problemas relacionados con la aplicación práctica de estos mecanismos. De esta manera, será posible valorar las fortalezas y limitaciones del sistema ecuatoriano y establecer criterios que contribuyan al fortalecimiento de una justicia constitucional accesible, eficaz, motivada y orientada a la protección integral de la dignidad humana

Palabras clave: doctrinal, garantía, constitucional, justicia, derechos

Abstract

Constitutional justice constitutes one of the primary institutional mechanisms designed to guarantee the supremacy of the Constitution and the effective protection of fundamental rights. In the Ecuadorian context, this model gained particular significance with the 2008 Constitution, which defines Ecuador as a constitutional state of rights and justice and establishes a comprehensive system of jurisdictional guarantees aimed at preventing, remedying, and averting rights violations. The objective of the study was to demonstrate the doctrinal and constitutional-legal analysis as a mechanism for guaranteeing and protecting fundamental rights in Ecuador, employing a documentary research design and an explanatory, bibliographic approach. The Constitutional Court of Ecuador plays a fundamental role as the highest body for constitutional interpretation and review. Its jurisprudence helps define the content of rights, establish protection standards, and guide the actions of judges handling jurisdictional guarantees; furthermore, a doctrinal and legal analysis of constitutional justice as a mechanism for guaranteeing and protecting fundamental rights in Ecuador is essential to determine the extent to which the country's constitutional and legal framework has succeeded in transforming rights recognized in the Constitution into effectively enforceable rights. The study must consider the evolution of Ecuadorian constitutionalism, the content and scope of jurisdictional guarantees, the role of the Constitutional Court, the evolution of case law, and the main issues regarding the practical application of these mechanisms. In this way, it will be possible to assess the strengths and limitations of the Ecuadorian system and establish criteria that contribute to strengthening a system of constitutional justice that is accessible, effective, well-reasoned, and oriented toward the comprehensive protection of human dignity.

Keywords: doctrinal, guarantee, constitutional, justice, rights

Fecha de recibido: 22/05/2026



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

Fecha de aceptado: 26/08/2026

Fecha de publicado: 04/09/2026

Introducción

La justicia constitucional constituye uno de los principales mecanismos institucionales destinados a garantizar la supremacía de la Constitución y la protección efectiva de los derechos fundamentales. En el caso ecuatoriano, este modelo adquiere especial relevancia a partir de la Constitución de la República de 2008, que configura al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia y establece un sistema amplio de garantías jurisdiccionales orientado a impedir, reparar y prevenir vulneraciones de derechos. Desde esta perspectiva, la justicia constitucional no se limita al control de constitucionalidad de las normas, sino que comprende también la tutela directa de los derechos mediante mecanismos jurisdiccionales que permiten a las personas acudir ante los órganos competentes cuando consideran que sus derechos han sido vulnerados (Domínguez Vásquez, P. A. , 2023).

El análisis doctrinal de la justicia constitucional permite comprender que su función trasciende la aplicación formal de las disposiciones jurídicas, debido a que coloca a los derechos fundamentales en el centro de la actividad estatal y judicial. En este sentido, el constitucionalismo contemporáneo exige que las autoridades interpreten y apliquen las normas de acuerdo con los principios constitucionales y los estándares de protección de derechos humanos. La doctrina ecuatoriana ha señalado que la constitucionalización del ordenamiento jurídico implica que la Constitución debe proyectarse sobre las distintas áreas del Derecho y que su supremacía debe materializarse mediante mecanismos capaces de garantizar la eficacia de los derechos reconocidos constitucionalmente (Domínguez Vásquez, P. A. , 2023).

Desde el punto de vista jurídico, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional constituye uno de los instrumentos fundamentales para desarrollar el sistema ecuatoriano de justicia constitucional. Esta normativa regula la jurisdicción constitucional y establece mecanismos destinados a garantizar los derechos reconocidos tanto en la Constitución como en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de la naturaleza. Su finalidad se relaciona directamente con la eficacia y supremacía constitucional, otorgando herramientas procesales para que los derechos no permanezcan únicamente como declaraciones normativas, sino que puedan ser exigidos y protegidos judicialmente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

Dentro de este sistema adquieren especial importancia las garantías jurisdiccionales, entre ellas la acción de protección, el hábeas corpus, el hábeas data, la acción de acceso a la información pública y la acción extraordinaria de protección. Estas herramientas buscan proporcionar respuestas jurídicas frente a actos u omisiones que puedan afectar derechos constitucionales. En particular, la acción de protección representa un mecanismo destinado a brindar tutela frente a vulneraciones de derechos constitucionales, mientras que otras garantías responden a necesidades específicas de protección, como la libertad personal, los datos personales o la protección frente a decisiones judiciales que vulneren derechos constitucionales (Guzmán Chávez, M. R., 2023).



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

La acción de protección constituye, por tanto, una expresión significativa de la justicia constitucional ecuatoriana, debido a que permite activar la tutela judicial ante posibles vulneraciones de derechos. La literatura jurídica reciente ha destacado que su finalidad se encuentra vinculada con la protección de los derechos humanos y constitucionales frente a acciones u omisiones provenientes de autoridades públicas y, en determinadas circunstancias, de particulares. Sin embargo, su eficacia depende de una adecuada interpretación de los presupuestos constitucionales y legales de procedencia, así como de la capacidad de los operadores de justicia para identificar cuándo un conflicto posee verdadera dimensión constitucional (Abad Jara, S., & Eguiguren Calisto, R. , 2022).

La doctrina también evidencia que la justicia constitucional enfrenta desafíos relacionados con la correcta utilización de las garantías jurisdiccionales. Una investigación sobre las garantías jurisdiccionales en Ecuador señala que, aunque estas constituyen instrumentos fundamentales para la protección de derechos, existen dificultades relacionadas con su aplicación práctica, particularmente respecto de su rapidez, eficacia y adecuada utilización procesal. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer la formación constitucional de los operadores jurídicos y de consolidar criterios jurisprudenciales uniformes que permitan evitar tanto la denegación injustificada de tutela como la utilización inadecuada de las garantías (Vásconez Fuentes , J. L., Guala Mayorga , Ángel E., Cortez Ocaña , M. P., & Sánchez Pilco , A. O, 2023).

En este contexto, la Corte Constitucional del Ecuador desempeña un papel fundamental como máximo órgano de interpretación y control constitucional. Su jurisprudencia contribuye a precisar el contenido de los derechos, establecer estándares de protección y orientar la actuación de los jueces que conocen garantías jurisdiccionales. Durante los últimos años, la Corte ha desarrollado una línea jurisprudencial dirigida a fortalecer la motivación de las decisiones judiciales y a exigir que, cuando una persona alegue la vulneración de derechos constitucionales, los jueces realicen un análisis adecuado de tales alegaciones, salvo los supuestos excepcionales establecidos por la propia jurisprudencia constitucional. La jurisprudencia constitucional reciente demuestra, además, que la protección de los derechos fundamentales exige que los jueces constitucionales desarrollen un análisis profundo de las alegaciones formuladas por las partes. La Corte Constitucional ha establecido que las decisiones relacionadas con garantías jurisdiccionales deben respetar las exigencias de motivación y abordar los derechos cuya vulneración haya sido alegada, debido a que una respuesta judicial que omita el análisis constitucional correspondiente puede afectar el derecho al debido proceso y la tutela judicial efectiva (Corte Constitucional del Ecuador., 2024).

No obstante, la efectividad de la justicia constitucional depende de la capacidad institucional para evitar tanto la insuficiente protección de los derechos como la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales. La Corte Constitucional ha advertido recientemente sobre la utilización indebida de estos mecanismos, destacando que las garantías constitucionales deben conservar su finalidad de proteger derechos y no convertirse en instrumentos de presión o en mecanismos destinados a obtener ventajas ajenas a su finalidad constitucional. Por ello, la correcta delimitación de las garantías resulta indispensable para preservar simultáneamente el acceso a la justicia, la seguridad jurídica y la protección efectiva de quienes realmente enfrentan vulneraciones de derechos (Corte Institucional del Ecuador, 2026).

En consecuencia, el análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional como mecanismo de garantía y protección de los derechos fundamentales en Ecuador resulta pertinente para determinar en qué medida el diseño constitucional y legal ecuatoriano ha logrado convertir los derechos reconocidos en la Constitución en



derechos efectivamente exigibles. El estudio debe considerar la evolución del constitucionalismo ecuatoriano, el contenido y alcance de las garantías jurisdiccionales, la función de la Corte Constitucional, la evolución de la jurisprudencia y los principales problemas relacionados con la aplicación práctica de estos mecanismos. De esta manera, será posible valorar las fortalezas y limitaciones del sistema ecuatoriano y establecer criterios que contribuyan al fortalecimiento de una justicia constitucional accesible, eficaz, motivada y orientada a la protección integral de la dignidad humana (Ayala Rovere, D. R. ., & Alvear Calderón, M. J. ., 2025).

Materiales y métodos

Diseño y tipo de estudio:

La presente investigación es de diseño documental y el tipo de estudio es explicativo y bibliográfico

Estrategia de búsqueda:

Se realizó una revisión bibliográfica de artículos científicos en idioma castellano y portugués en revistas indexadas en Google académico, Scopus, Scielo y ScienceDirect. Para la recopilación de información se utilizaron palabras claves tales como: doctrinal, garantía, constitucional, justicia, derechos. Se empleó el uso del boleano ``and``, ``or`` ya que el interés fue demostrar el análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional como mecanismo de garantía y protección de los derechos fundamentales en Ecuador

Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de Inclusión

Se incluyó todo artículo en castellano y portugués publicado en los años correspondientes a partir de 2020 Se analizaron los materiales y métodos de cada artículo, cuyo diseño cumpliera con los criterios definidos, se seleccionaron para resultados aquellos artículos con definición clara acorde a los objetivos

Criterios Exclusión

Se exceptuó todo artículo con información insuficiente y publicada en años inferiores al 2019. Además, los trabajos publicados que no permitieron acceso libre.

Materiales, equipos e instrumentos

Los materiales, equipos e instrumentos que se emplearon en la investigación fueron los siguientes: hojas, lapiceros, internet y laptop

Consideraciones Éticas:

De acuerdo a la ley 23 de 1983, se respetaron los derechos de autor, realizándose una adecuada citación y referenciarían de la información de acuerdo a las normas APA séptima edición



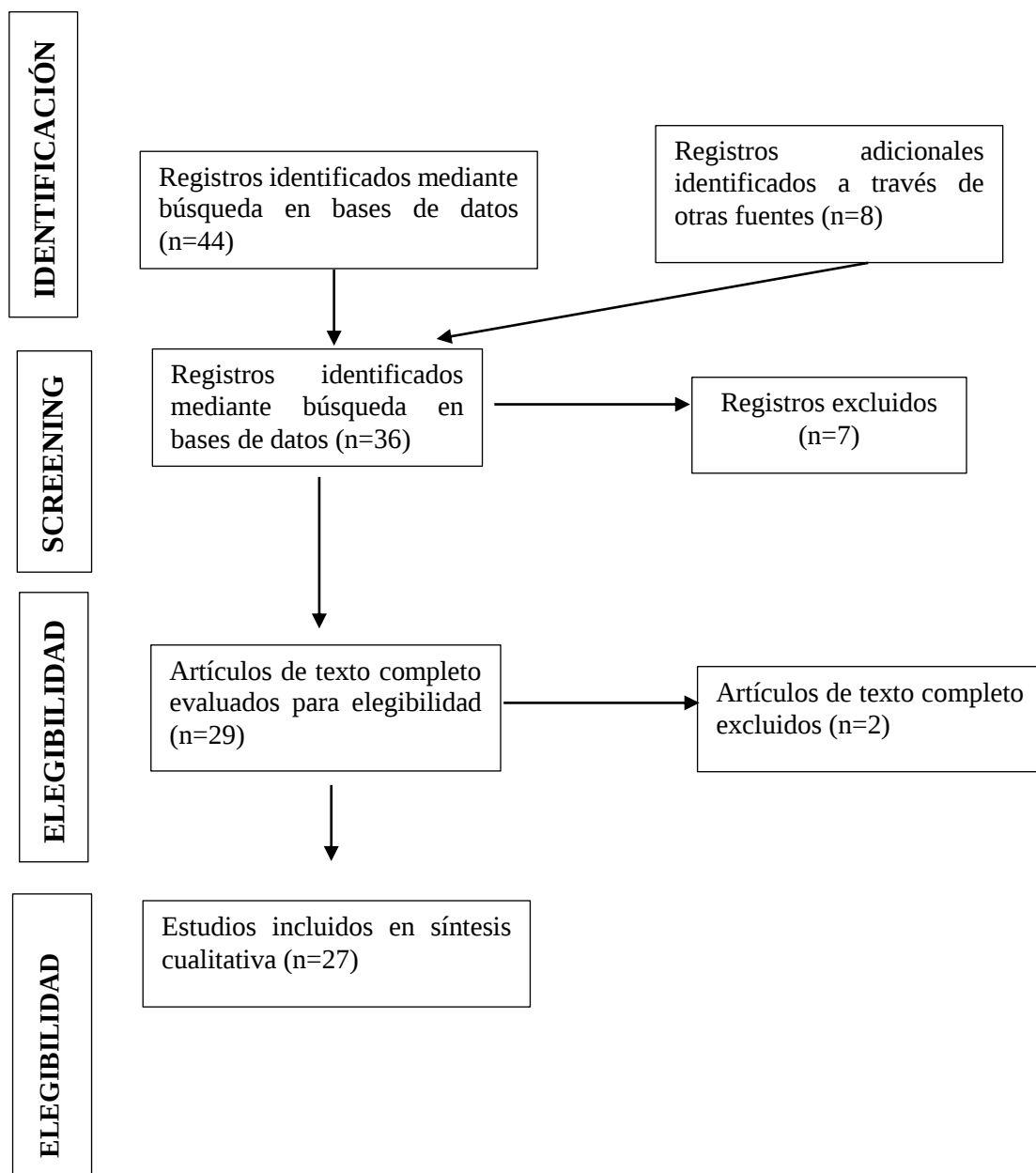


Figura 1: Flujograma de selección de artículos.



Resultados y discusión

Tabla 1: Principales fundamentos doctrinales relacionados con la justicia constitucional y su importancia como mecanismo de garantía de los derechos fundamentales en Ecuador.

Autor/ Autores	Año de estu dio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigaci ón	Principales fundamentos doctrinales relacionados con la justicia constitucional	Importancia como mecanismo de garantía y protección de derechos fundamentales	Ref
Polo P y col.	2022	Ecuador	Estudio descriptivo, analítico	Destaca el control de constitucionalidad como instrumento para garantizar la supremacía constitucional, incluyendo la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de normas conexas.	Evita que permanezcan dentro del ordenamiento jurídico disposiciones incompatibles con la Constitución y, por tanto, con los derechos fundamentales.	(Polo Pazmiño, E. J., 2022)
López R y col.	2023	Ecuador	Estudio Jurídico- doctrinal y comparado, enfoque cualitativo	El fundamento se relaciona con la protección del contenido esencial de los derechos fundamentales y la aplicación de criterios de razonabilidad cuando existen conflictos entre derechos.	La justicia constitucional funciona como límite frente a restricciones injustificadas de los derechos y proporciona criterios para determinar su alcance y protección	(López Ruiz, I., Pérez Ayala, T., & Vega Vega, A. L., 2023).
Galiano M y col.	2024	Ecuador	Teórico- jurídico, cualitativo, análisis doctrinal y normativo	La justicia constitucional es concebida como una macrogarantía que articula la supremacía constitucional, el control constitucional y la defensa de los derechos fundamentales.	Permite que la Constitución tenga eficacia práctica y que los derechos y libertades fundamentales puedan ser prevenidos, protegidos y reparados cuando son vulnerados	(Galiano Maritan, G., Milán Morales, N., & Ayala Endara, O., 2024)
Mosquera P y col.	2025	Ecuador	Estudio Comparado , jurídico- doctrinal	Fundamenta la justicia constitucional en la defensa del Estado de derecho, control de constitucionalidad y protección de derechos fundamentales.	Su función permite limitar el ejercicio arbitrario del poder y resolver conflictos constitucionales, aunque enfrenta desafíos relacionados con independencia judicial, cumplimiento	(Mosquera Pazmiño, H. A., & Jiménez Guartan, J. Á., 2025).



					de sentencias y acceso a la justicia.	
Corte Constitucional del Ecuador	2025	Ecuador	Estudio Jurisprudencial	Desarrolla la protección constitucional del derecho a la igualdad y no discriminación, vinculándola con el principio de reserva de ley.	Demuestra que el control constitucional permite examinar normas y actuaciones públicas para verificar su compatibilidad con los derechos y principios constitucionales.	(Corte Constitucional del Ecuador, 2025)
Ayala R y col.	2025	Ecuador	Estudio mixto: análisis jurídico-documental y cuantitativo	La acción de protección constituye una garantía jurisdiccional destinada a tutelar derechos constitucionales frente a vulneraciones.	Su importancia radica en proporcionar una vía judicial para reclamar protección y reparación cuando los derechos constitucionales han sido afectados	(Ayala Rovere, D. R. , & Alvear Calderón, M. J. , 2025).

Análisis e Interpretación: En la tabla 1 se evidenciaron artículos de alto impacto científico referente a los Principales fundamentos doctrinales relacionados con la justicia constitucional y su importancia como mecanismo de garantía de los derechos fundamentales. En conjunto, la doctrina reciente permite sostener que la justicia constitucional ecuatoriana debe entenderse como una garantía integral, no únicamente como un mecanismo de control de normas. Asimismo, la evolución jurisprudencial de la Corte Constitucional muestra una tendencia hacia una justicia basada en precedentes, estándares de protección, independencia judicial, tutela judicial efectiva y reparación de derechos, elementos que han sido identificados como pilares del desarrollo de la justicia constitucional ecuatoriana durante el período 2019–2025. Las fuentes seleccionadas corresponden al período 2022–2026, por lo que se encuentran dentro del rango de los últimos cinco años solicitado. Para una investigación universitaria, conviene diferenciar en la bibliografía final entre artículos científicos, doctrina jurídica, normativa ecuatoriana y jurisprudencia de la Corte Constitucional, porque cumplen funciones distintas dentro del análisis jurídico.

Tabla 2: Principales garantías jurisdiccionales establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano y su función en la protección efectiva de los derechos fundamentales en Ecuador.

Autor/ Autores	Año de estudio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigación	Garantía a jurisdiccional analizada	Función en la protección efectiva de los derechos fundamentales	Ref
Giler F	2023	Ecuador	Estudio Cualitativo, normativo y jurisprudencial	Hábeas data	Protege el derecho a la información personal y autodeterminación informativa, permitiendo acceder, conocer, actualizar, rectificar o	(Giler Fernández, P. A., 2023).



Análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional como mecanismo de garantía y protección de los derechos fundamentales en Ecuador.

					eliminar información personal que se encuentre en archivos o bases de datos.	
Loyola	2024	Ecuador	Jurídico-documental y analítico	Hábeas data	Garantiza el control de las personas sobre sus datos personales y permite ejercer mecanismos de protección frente al uso, almacenamiento o tratamiento indebido de información personal por instituciones públicas o privadas	(Loyola Moreano, K. A., & Trelles Vicuña, D. F., 2024)
Espinosa M	2024	Ecuador	Estudio Doctrinal, normativo y jurisprudencial	Acción extraordinaria de protección	Permite proteger derechos constitucionales cuando estos han sido vulnerados por decisiones judiciales. Se relaciona especialmente con la tutela judicial efectiva, debido proceso, motivación, seguridad jurídica, igualdad y no discriminación	(Espinosa Melo, C. M., 2024)
Andrade I y col.	2024	Ecuador	Estudio Jurídico-doctrinal, cualitativo	Hábeas corpus	Protege principalmente la libertad, vida e integridad personal de quienes se encuentran privados de libertad ilegal, ilegítima o arbitrariamente. También permite proteger derechos conexos y disponer medidas de reparación.	(Andrade Iglesias, L. F., & Ochoa Rodríguez, F. E., 2024).
Ayala R y col.	2025	Ecuador	Estudio mixto: análisis jurídico-documental y cuantitativo	Acción de protección	Protege derechos constitucionales frente a acciones u omisiones que los vulneren. Su función esencial es proporcionar una vía judicial para obtener tutela y reparación de derechos. El estudio analiza su aplicación mediante jurisprudencia, normativa y estadísticas oficiales.	(Ayala Rovere, D. R. ., & Alvear Calderón, M. J. ., 2025).
Cano M y col.	2025	Ecuador	Estudio Jurídico-doctrinal y cualitativo	Acción de protección	Constituye un mecanismo de tutela de los derechos humanos. Su eficacia depende de una correcta interpretación judicial, aplicación uniforme de criterios constitucionales y cumplimiento de las sentencias.	(Cano Murillo, L. K., & Vélez Bailón, H. W., 2025)



Análisis e Interpretación: En la tabla 2 se evidenciaron artículos de alto impacto científico referente a las principales garantías jurisdiccionales establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano y su función en la protección efectiva de los derechos fundamentales en Ecuador, correspondientes a los años del 2023 al 2025, la revisión de la literatura evidencia que las garantías jurisdiccionales ecuatorianas constituyen un sistema diferenciado de protección constitucional, debido a que cada mecanismo responde a una necesidad específica de tutela. La acción de protección presenta un carácter amplio al dirigirse contra vulneraciones de derechos constitucionales; el hábeas corpus se concentra en la libertad, integridad y derechos conexos de las personas privadas de libertad; el hábeas data protege la información y los datos personales; mientras que la acción extraordinaria de protección permite controlar vulneraciones de derechos producidas dentro de decisiones judiciales. Esta diferenciación permite que la justicia constitucional proporcione respuestas especializadas frente a diversas formas de vulneración de derechos. En consecuencia, las garantías jurisdiccionales representan uno de los pilares del modelo constitucional ecuatoriano, porque convierten los derechos reconocidos en la Constitución en derechos exigibles mediante procedimientos judiciales. Su adecuada aplicación contribuye a fortalecer la tutela judicial efectiva, limitar posibles actuaciones arbitrarias de las autoridades, garantizar la reparación integral y consolidar la supremacía de la Constitución como norma fundamental del Estado. La investigación reciente, sin embargo, también identifica desafíos relacionados con la eficacia de las decisiones, la correcta interpretación de las garantías y el riesgo de su utilización inadecuada.

Tabla 3: Fortalezas y limitaciones de la justicia constitucional ecuatoriana como mecanismo de tutela efectiva de los derechos fundamentales en Ecuador.

Autor/ Autores	Año de estudio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigación	Fortalezas de la justicia constitucional	Limitaciones o desafíos	Ref.
Corte Constitucional del Ecuador	2023	Ecuador	Estudio Jurisprudencial e institucional	Destaca la independencia, imparcialidad, transparencia, celeridad y calidad de las sentencias, además de la obligatoriedad de los precedentes constitucionales y metodológicas.	La Corte reconoce el desafío de gestionar el volumen de causas y reducir los tiempos de despacho para garantizar una justicia constitucional oportuna. En 2023 se reportaron esfuerzos de modernización y reducción de tiempos mediante herramientas tecnológicas	(Corte Constituci onal del Ecuador., 2023)
Laaz H y col.	2024	Ecuador	Estudio jurídico- analítico	Favorece la protección constitucional dentro de un Estado intercultural y	El ejercicio de esta garantía exige armonizar la justicia constitucional con la autonomía, diversidad cultural y jurisdicción indígena,	(Laaz Hidrovo, P. D., & Garay Delgado,



				plurinacional, posibilitando el control constitucional respecto de decisiones provenientes de ámbitos de justicia indígena.	generando el complejidades interpretativas.	F. G., 2024)
Galiano M y col.	2024	Ecuador	Teórico-jurídico, cualitativo, análisis doctrinal y normativo	Concibe la justicia constitucional como una macrogarantía que integra supremacía constitucional, control constitucional y protección de derechos fundamentales.	El modelo requiere una adecuada articulación entre sus diferentes componentes para evitar que las garantías constitucionales sean insuficientes o pierdan eficacia práctica.	(Galiano Maritan, G., Milán Morales, N., & Ayala Endara, O., 2024)
Ayala R y col.	2025	Ecuador	Estudio mixto: análisis jurídico-documental y cuantitativo	La acción de protección proporciona una vía judicial directa para reclamar la tutela de derechos constitucionales y solicitar su reparación.	Su efectividad puede verse afectada cuando existe una interpretación restrictiva de su procedencia o cuando se utiliza para resolver controversias que no poseen verdadera dimensión constitucional.	(Ayala Rovere, D. R., & Alvear Calderón, M. J., 2025).
Suárez S y col.	2025	Ecuador	Revisión bibliográfica	Reconoce la acción extraordinaria de protección como mecanismo destinado a salvaguardar los derechos fundamentales frente a decisiones judiciales.	Al tratarse de una garantía extraordinaria, su utilización está sujeta a requisitos procesales que pueden restringir su aplicación cuando no existe una verdadera vulneración constitucional.	(Suárez Saltos, W. F., Pulecio Montalvo, N. E., Avendaño Vera, Y. R., & Soledispa Campos, M. C., 2025)



Análisis e Interpretación: En la tabla 3 se evidenciaron artículos de alto impacto científico referente a las fortalezas y limitaciones de la justicia constitucional ecuatoriana como mecanismo de tutela efectiva de los derechos fundamentales en Ecuador, correspondientes a los años del 2023 al 2025, evidenciando que la justicia constitucional ecuatoriana presenta fortalezas significativas en materia de tutela de derechos fundamentales, particularmente por la existencia de garantías jurisdiccionales, el desarrollo jurisprudencial, la obligatoriedad del precedente y el fortalecimiento institucional. No obstante, su eficacia material continúa dependiendo de factores como la correcta aplicación de las garantías, la independencia judicial, la calidad de la motivación, la celeridad procesal, la prevención de la desnaturalización y, fundamentalmente, el cumplimiento efectivo de las decisiones constitucionales. Por ello, el desafío no consiste únicamente en disponer de mecanismos jurídicos de protección, sino en garantizar que estos produzcan resultados reales y oportunos para las personas cuyos derechos han sido vulnerados.

Discusión

El análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional en Ecuador permite sostener que esta constituye uno de los principales mecanismos institucionales para garantizar la supremacía de la Constitución y hacer efectivos los derechos fundamentales. Desde una perspectiva doctrinal, (Ayala Rovere, D. R., & Alvear Calderón, M. J., 2025) consideran a la justicia constitucional como una “macrogarantía”, debido a que integra diferentes instrumentos destinados tanto al control de constitucionalidad como a la prevención y reparación de vulneraciones de derechos. Esta concepción resulta especialmente relevante en el modelo ecuatoriano, pues la protección constitucional no se limita al control de normas, sino que comprende también garantías jurisdiccionales dirigidas a proporcionar tutela frente a actos u omisiones que afecten derechos.

Desde esta perspectiva, la Constitución ecuatoriana configura un modelo de justicia constitucional orientado hacia la protección efectiva de la persona. (Galiano Maritan, G., Milán Morales, N., & Ayala Endara, O., 2024) señalan que el sistema ecuatoriano posee una estructura garantista importante, aunque advierten la existencia de determinadas deficiencias y contradicciones en el funcionamiento del control constitucional. Esto permite establecer que existe una diferencia entre el reconocimiento normativo de los derechos y su efectiva materialización: mientras el primero representa una fortaleza del constitucionalismo ecuatoriano, el segundo depende de la adecuada actuación de jueces, instituciones públicas y de la propia Corte Constitucional.

La jurisprudencia reciente de la (Corte Institucional del Ecuador, 2026) confirma esta orientación garantista. En 2026, la Corte señaló expresamente que las garantías jurisdiccionales constituyen mecanismos fundamentales para la protección efectiva e inmediata de los derechos, pero también enfatizó que deben utilizarse conforme a su objeto y finalidad constitucional. La Corte ha advertido que la utilización de estas acciones para resolver asuntos que corresponden a otras vías jurídicas puede producir su desnaturalización y afectar la seguridad jurídica.

Esta posición jurisprudencial evidencia una tensión importante entre acceso a la justicia constitucional y correcta delimitación de sus competencias. Por una parte, una interpretación amplia y garantista permite que los ciudadanos encuentren mecanismos rápidos para enfrentar vulneraciones de derechos; por otra, una utilización indiscriminada de las garantías puede convertirlas en instrumentos para resolver controversias de mera legalidad. La Corte Constitucional ha considerado, por tanto, que los jueces que conocen garantías



jurisdiccionales deben verificar que estas respondan realmente a su finalidad constitucional y no sustituyan indebidamente a la justicia ordinaria. Otro aspecto fundamental de la discusión corresponde al papel de la acción extraordinaria de protección. Esta garantía fortalece la tutela constitucional porque permite controlar decisiones judiciales definitivas cuando se han vulnerado derechos constitucionales. Sin embargo, su naturaleza extraordinaria impone determinados límites. En 2026, la Corte Constitucional reafirmó que esta acción procede frente a decisiones judiciales definitivas con autoridad de cosa juzgada material y que no constituye una instancia adicional para reexaminar indiscriminadamente asuntos propios de la jurisdicción ordinaria.

En este punto, la justicia constitucional busca establecer un equilibrio entre la protección de los derechos y la seguridad jurídica. La posibilidad de revisar constitucionalmente decisiones judiciales constituye una garantía frente a posibles arbitrariedades; no obstante, si dicha facultad se utilizara como una instancia ordinaria adicional, podría afectar la estabilidad de las decisiones judiciales. La jurisprudencia de 2026 evidencia que la Corte considera constitucionales ciertas restricciones procesales precisamente cuando estas preservan la naturaleza extraordinaria de la garantía y protegen la tutela judicial efectiva.

Desde una perspectiva regional, (Mosquera Pazmiño, H. A., & Jiménez Guartan, J. Á., 2025) sostienen que la justicia constitucional ha experimentado avances importantes en América Latina respecto de la protección de derechos fundamentales y el control de constitucionalidad; sin embargo, persisten desafíos relacionados con la independencia judicial, la injerencia política, el incumplimiento de sentencias y las brechas de acceso a la justicia constitucional. Estos problemas también son relevantes para Ecuador, debido a que la eficacia de la justicia constitucional depende no solamente de la existencia de normas y tribunales especializados, sino también de las condiciones institucionales que permiten ejecutar sus decisiones.

La protección constitucional también ha permitido ampliar el ámbito de los derechos protegidos. Un ejemplo significativo es el desarrollo jurisprudencial de los derechos de la naturaleza (Toscano López, F. H.) destacan que la jurisprudencia constitucional ecuatoriana ha contribuido al desarrollo de una concepción que supera el paradigma exclusivamente antropocéntrico y reconoce jurídicamente la protección de la naturaleza. Esto demuestra que la justicia constitucional no solamente funciona como mecanismo de defensa frente a vulneraciones individuales, sino también como instrumento para desarrollar y concretar nuevos contenidos constitucionales.

En síntesis, los estudios recientes permiten concluir que la justicia constitucional ecuatoriana constituye un mecanismo indispensable de tutela efectiva de los derechos fundamentales, pero su eficacia no puede medirse únicamente por la existencia de garantías reconocidas constitucionalmente. La verdadera tutela requiere que dichas garantías sean utilizadas conforme a su finalidad, que los jueces actúen con independencia y adecuada motivación, que la Corte Constitucional consolide estándares jurisprudenciales coherentes y que las decisiones sean cumplidas efectivamente. En este sentido, el desafío actual de Ecuador consiste en avanzar de una protección constitucional formal hacia una protección material, oportuna y efectiva de los derechos, evitando tanto la insuficiencia de tutela como el uso abusivo o desnaturalizado de las garantías.



Conclusiones

Los principales fundamentos doctrinales de la justicia constitucional como la supremacía constitucional, el control de constitucionalidad, la tutela judicial efectiva y la protección directa de los derechos fundamentales constituyen pilares esenciales del Estado constitucional ecuatoriano. Estos principios permiten garantizar que las actuaciones de las autoridades se ajusten a la Constitución y que las personas dispongan de mecanismos eficaces frente a posibles vulneraciones de sus derechos. En este sentido, la justicia constitucional en Ecuador no solo controla el respeto de la norma suprema, sino que representa un instrumento indispensable para fortalecer el Estado de derechos y justicia, asegurar la dignidad humana y hacer efectiva la protección de los derechos fundamentales.

Las principales garantías jurisdiccionales previstas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, como la acción de protección, hábeas corpus, hábeas data, acción de acceso a la información pública y acción por incumplimiento, constituyen mecanismos fundamentales para hacer efectiva la protección de los derechos reconocidos en la Constitución. Su función principal es brindar una respuesta judicial rápida y eficaz frente a vulneraciones o amenazas de derechos, permitiendo su reparación y restitución. Por tanto, estas garantías fortalecen el Estado constitucional de derechos y justicia, al asegurar que los derechos fundamentales no sean únicamente declaraciones jurídicas, sino derechos exigibles y protegidos de manera efectiva.

La justicia constitucional ecuatoriana presenta como principales fortalezas la existencia de garantías jurisdiccionales, mecanismos de control constitucional y procedimientos orientados a la protección y reparación de los derechos fundamentales. Sin embargo, su eficacia se ve limitada por factores como la demora en los procesos, dificultades en la ejecución de las decisiones judiciales, sobrecarga institucional y posibles interpretaciones restrictivas de las garantías. En consecuencia, aunque constituye un mecanismo esencial para la tutela de los derechos en Ecuador, su fortalecimiento requiere mejorar la eficiencia judicial y garantizar el cumplimiento oportuno de las decisiones constitucionales.

Referencias

- Abad Jara, S., & Eguiguren Calisto, R. . (2022). La procedencia de la Acción de Protección contra particulares en el Ecuador. . *Luris Dictio*. Obtenido de <https://doi.org/10.18272/iu.v29i29.2376>
- Alvarado-Vélez, J. (2024). Estándares de motivación judicial en las garantías jurisdiccionales ecuatorianas: un enfoque analítico sobre la Sentencia 1694-21-EP/24 de la Corte Constitucional. *Revista de Derecho*. Obtenido de <https://doi.org/10.22235/rd31.4347>
- Alvarado-Vélez, J., Mejía Chávez, E. & Becerra Erazo, L. (2025). Motivación en garantías jurisdiccionales: estándares y aplicación en Ecuador. *BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho*. Obtenido de <https://doi.org/10.36796/biolex.v17i28.405>
- Andrade Iglesias, L. F., & Ochoa Rodríguez, F. E. (2024). La garantía jurisdiccional de Habeas Corpus como una alternativa jurídica para combatir la crisis de hacinamiento carcelario en el Ecuador. *Suplemento CICA Multidisciplinario*. Obtenido de <https://doi.org/10.56124/scicam.v8i018.024>



- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/ley-organica-de-garantias-jurisdiccionales-y-control>
- Ayala Rovere, D. R. ., & Alvear Calderón, M. J. . (2025). La acción de protección como garantía jurisdiccional en Ecuador, estadísticas 2022-2023. . *Revista Lex*., 1662–1674. Obtenido de <https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i30.370>
- Bustamante-Fajardo, A. & Molina-Torres. (2023). La garantía de motivación desde la línea jurisprudencial de la Corte Constitucional Ecuatoriana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 203–224. Obtenido de <https://doi.org/10.62452/ert5ty86>
- Cano Murillo, L. K., & Vélez Bailón, H. W. (2025). Acciones de protección que garanticen derechos humanos en Ecuador: eficacia y desafíos. *Revista Social Fronteriza*.. Obtenido de [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(5\)855](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(5)855)
- Corte Constitucional del Ecuador. (2025). Las resoluciones que regulan los mecanismos de subrogación de jueces y juezas en caso de ausencia, excusa y recusación no son incompatibles con el derecho a la igualdad y no discriminación y el principio de reserva de ley. *Sentencia 70-21-IN/25*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/sentencia-70-21-in-25>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023). Logros y retos en la justicia constitucional – Conformación 2022–2025. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/logros-y-retos-en-la-justicia-constitucional-conformacion-2022-2025/>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2024). Garantía de la motivación. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/obligacion-de-realizar-un-analisis-sobre-la-existencia-o-no-de-vulneraciones-de-derechos-constitucionales/>
- Corte Institucional del Ecuador. (2026). La Corte Constitucional fortalece el uso adecuado de las garantías jurisdiccionales y la protección efectiva de los derechos. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/la-corte-constitucional-fortalece-el-uso-adecuado-de-las-garantias-jurisdiccionales-y-la-proteccion-efectiva-de-los-derechos>
- Domínguez Vásquez, P. A. . (2023). Justicia, en las garantías jurisdiccionales: Justice, in jurisdictional guarantees. . *Revista Científica RES NON VERBA*, 36–48. Obtenido de <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v13i1.670>
- Espinosa Melo, C. M. (2024). La Acción Extraordinaria de Protección en el Ecuador, un análisis desde la doctrina, normativa y jurisprudencia emanada por la Corte Constitucional. *Universidad Técnica Particular de Loja*. Obtenido de <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/68511>
- Galiano Maritan, G., Milán Morales, N., & Ayala Endara, O. (2024). Sistemática teórica sobre la justicia constitucional: cauce necesario para una renovación garantista en Ecuador. *Revista Científica UISRAEL*, 177–199. Obtenido de <https://doi.org/10.35290/rcui.v11n3.2024.1120>



- Giler Fernández, P. A. (2023). La garantía jurisdiccional del hábeas data y sus implicaciones en Ecuador. Una aproximación al tratamiento normativo y jurisprudencial. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6534
- Guzmán Chávez, M. R. (2023). Análisis de las garantías jurisdiccionales aplicadas en Ecuador. . *Dominio De Las Ciencias*, 1934–1941. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3861>
- Laaz Hidrovo, P. D., & Garay Delgado, F. G. (2024). La acción extraordinaria de protección ante las decisiones de la justicia indígena. *Cuestiones Políticas*. Obtenido de <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.09>
- López Ruiz, I., Pérez Ayala, T., & Vega Vega, A. L. (2023). Contenido esencial de los derechos fundamentales: fundamentación teórica y criterios de razonabilidad en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://doi.org/10.15359/rldh.34-2.6>
- Loyola Moreano, K. A., & Trelles Vicuña, D. F. (2024). Eficacia de la acción jurisdiccional del Habeas Data en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 3907–3914. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/pc.v9i12.8529>
- Mosquera Pazmiño, H. A., & Jiménez Guartan, J. Á. (2025). La justicia constitucional como garante del Estado de derecho en América Latina: avances y desafíos. *Polo del Conocimiento*, 544–558. Obtenido de <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9974>
- Paredes-Barreno, A. M., & Villacís-Mogrovejo, F. D. (2025). Relación entre ética y argumentación jurídica en el Ecuador: análisis de su impacto en la motivación de las decisiones judiciales. *Sociedad & Tecnología*. Obtenido de <https://doi.org/10.51247/st.v9iS2.410>
- Polo Pazmiño, E. J. (2022). La declaratoria de inconstitucionalidad de normas por conexidad en Ecuador. *Revista de Derecho*. Obtenido de <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.3>
- Suárez Saltos, W. F., Pulecio Montalvo, N. E., Avendaño Vera, Y. R., & Soledispa Campos, M. C. (2025). Análisis de la Acción Extraordinaria de Protección. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18632
- Tito, D. E., & Fweltala, S. A. (2021). La motivación como garantía del debido proceso en la jurisprudencia constitucional comparada de Ecuador y Perú. *Repositorio Institucional de la Universidad de Otavalo*. Obtenido de <http://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/526>
- Toscano López, F. H. (s.f.). Aproximación conceptual al “acceso efectivo a la administración de justicia. *Revista de Derecho Privado*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/3486/3373>
- Vásconez Fuentes , J. L., Guala Mayorga , Ángel E., Cortez Ocaña , M. P., & Sánchez Pilco , A. O. (2023). Garantías jurisdiccionales, rapidez, ficción o realidad: caso Ecuador. . *Dominio De Las Ciencias*, 1295–1320. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3652>





Análisis doctrinal y jurídico de la justicia constitucional como mecanismo de garantía y protección de los derechos fundamentales en Ecuador.



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com